



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 19**

INDJU-COJUZ - 20.1

Santa Marta, 19 de septiembre de 2025

Señor Patrullero
JAIDER JOSE MUNIVE PABON
 celular 3103389425
 MZ 6 CS 9 CURINCA SANTA MARTA
 jaider.munive1263@correo.policia.gov.co
 Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo No. 03000 del 05-09-2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), respetuosamente me permito solicitar al señor Patrullero JAIDER JOSE MUNIVE PABON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.369.304, se acerque a las instalaciones de la oficina de control interno disciplinario de Juzgamiento No. 19 de la Policía Metropolitana de Santa Marta, ubicada en el Kilómetro 12 Vía Nacional entre Bureche, tercer piso (Comando de la Metropolitana), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del presente acto administrativo, con el fin de hacerle entrega formal del acto administrativo No. 03000 del 05-09-2025. por medio del cual se da inicio de sanción disciplinaria*, cabe señalar que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se hará la notificación por aviso.

Igualmente, me permito informar que en caso de no poder comparecer y si es su deseo, atendiendo los parámetros legales dispuestos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través de correo electrónico dirigido a mesan.cojuz19@policia.gov.co, puede autorizar expresamente la notificación personal por este medio, para lo cual, se enviará posterior a dicha autorización a su correo electrónico en archivo adjunto copia íntegra del acto administrativo, en el cumplimiento a lo ordenado en la citada Ley para surtir la notificación personal del acto administrativo en commento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Víctor Alfonso Barros Giraldo
 Grado: Subintendente
 Cargo: Sustanciador (A) Procesos Disciplinarios Y/O Penales
 Cédula: 1082992704
 Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
 Juzgamiento No 19
 Unidad: Metropolitana De Santa Marta
 Correo: victor.barros2847@correo.policia.gov.co
 19/09/2025 7:52:31 p. m.

Anexo: no

Kilometro 12 vía alterna al puerto, sector bureche
 Teléfono: 3112321880
MESAN.COJUZ19@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO DE INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código:	CONSTANCIA	
Fecha:		

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL – INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN OCHO – OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 19 MESAN- DESPACHO.

Santa Marta D.T.C.H, 26-09-2025

CONSTANCIA

En mi calidad de servidor público, miembro activo de la Policía Nacional y el ejercicio de las funciones encomendadas como estafeta de la Policía Metropolitana de Santa Marta, hago constar:

Dejo constancia que al llegar a verificar dicha dirección MZ 6 CS 9 curvaca Santa Marta, me entreviste con el señor Julio Barreto Cárdenas, quien me manifestó que en esa residencia NO VIVÍA el señor Saider José Munive Pabón, que tampoco lo conocía, de igual forma dejó el abonado telefónico número 3135700696, para colaborar la información de dicha dirección antes referida.

Quien firma,



Patrullero **ELIECER JIMENEZ RUIDIAZ**
Estafeta Policía Metropolitana de Santa Marta

